



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

ANUNCIO de 21 de febrero de 2024 por el que se da publicidad a los listados definitivos de admitidos y excluidos en el sorteo de la oferta pública de caza temporada 2024/2025 en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. (2024080262)

El Decreto 89/2013, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión, establece en su artículo 36.5 que el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública será durante el mes noviembre de cada año. Habiendo finalizado el plazo de 10 días, contados desde el día siguiente a la publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos, especificando el motivo de exclusión, se hacen públicos los listados definitivos de admitidos y excluidos.

Las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural en la avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio, Módulo I-4.ª planta, 06800 Mérida (Badajoz), así como en el Portal medioambiental de la Junta de Extremadura: extremambiente.juntaex.es.

Mérida, 21 de febrero de 2024. El Director General Gestión Forestal, Caza y Pesca, RICARDO ROMERO PASCUA.

• • •

